

## FECHA INFORME DE GESTIÓN 3-2023

**NOMBRE DE LA INSTANCIA :** Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes - CCDNNA

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Pendiente por registro y aprobación conforme las orientaciones enmarcadas en la Resolución 233 de 2018.

**NORMAS:** Decreto 121 de 2012: por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes

**ASISTENTES :**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Fecha	Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha		
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá.	Delegada por Alcaldía mayor de Bogotá	P	26/05/2023	28/09/2023				N/A
2. Descentralización o Territorialmente	Alcaldías Locales	Representante de Alcaldías Locales	I	26/05/2023	28/09/2023				N/A
3. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.	Secretario(a) o Delegado(a) de Secretaría Distrital de Gobierno	I	26/05/2023	28/09/2023				N/A
4. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.	Subdirector (a) para la Infancia	S	26/05/2023	28/09/2023				N/A
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Secretario(a) o Delegado(a) de Secretaría de Salud	I	26/05/2023	No asiste				N/A
6. Educación.	Secretaría Distrital de Educación.	Secretario(a) o Delegado(a) de Educación del Distrito	I	26/05/2023	28/09/2023				N/A
7. Cultura, recreación y deporte.	Secretaría Distrital de Cultura,	Delegado(a) Secretaría Distrital de	I	26/05/2023	28/09/2023				N/A



	Recreación y Deporte.	Cultura, Recreación y Deporte							
8. Movilidad.	Secretaría Distrital de Movilidad.	Secretario(a) o Delegado(a) Secretaría Distrital de Movilidad	I	26/05/2023	No asiste				N/A
9. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat.	Secretario(a) o Delegado(a) de la Secretaría Distrital de Hábitat	I	26/05/2023	28/09/2023				N/A
10. Desarrollo Económico.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario(a) o Delegado(a) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	I	No asistió	No asiste				N/A
11. IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.	Director(a) o Delegado(a) del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC -	I	26/05/2023	28/09/2023				N/A
12. IDIPRON	Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud.	Director(a) o Delegado(a) del Instituto Distrital para la protección de la niñez y de la juventud -IDIPRON-	I	26/05/2023	28/09/2023				N/A
13. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Director(a) Regional o Delegado(a) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	I	26/05/2023	28/09/2023				N/A
14. Veeduría	Veeduría Distrital.	Veedor(a) distrital Delegado(a)	I	26/05/2023	No asiste				N/A

**SESIONES ORDINARIAS**  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**ORDINARIAS PROGRAMADAS: 2/4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS  
REALIZADAS / SESIONES  
EXTRAORDINARIAS  
PROGRAMADAS:**

0/0

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	26/05/2023	28/09/2023				N/A
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	26/05/2023	28/09/2023				N/A
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	26/05/2023	28/09/2023				N/A
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	26/05/2023	28/09/2023				N/A
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo	26/05/2023	28/09/2023				N/A

fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.						
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	26/05/2023	28/09/2023				N/A
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						
No aplica.						

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p>	<p>Durante el tercer trimestre se realizó la segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes, el 28 septiembre de 2023, en la cual se contó con la participación de 29 consejeros y consejeras distritales y la mayoría de los sectores, según el decreto 121 de 2012.</p> <p>La agenda propuesta para la segunda sesión fue la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura del evento, verificación del Quórum y posesión de los consejeros y consejeras asistentes de los CCLONNA <ul style="list-style-type: none"> <li># Acción de invitación a vivir el lanzamiento de la PPPIA de parte de Lupe y los personajes.</li> <li># Video de lanzamiento de la política pública y agradecimiento a niñas y niños de CAC Rockers</li> </ul> </li> <li>2. Bienvenida e instalación del segundo CCDNNA por parte de la Dra. Margarita Barraquer delegada Alcaldesa Mayor</li> <li>3. Desarrollo de la sesión <p>Momento 1. Presentación de resultados proceso eleccionario.</p> <p>Momento 2. Palabras del Delegado por el Director del IDPAC</p> <p>Momento 3. Lectura de la carta y compromisos de consejeros y consejeras y sectores.</p> </li> <li>4. Conclusiones <ul style="list-style-type: none"> <li># Varios</li> <li># Compromisos</li> </ul> <p>La segunda sesión abordó la importancia del lanzamiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PPPIA) como hoja de ruta que tendrá Bogotá, y con la que se garantizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad</p> </li> </ol>
--	---

lo que significó que es un gran logro para la administración distrital en manos de la Alcaldesa Claudia López, que se convirtió en una de sus mayores prioridades en el proceso de la administración, con la participación de 300 niñas, niños y adolescentes de diversos servicios que aportaron en esta construcción.

También se desarrolló la posesión de los consejeros y consejeras delegados en la sesión, entregando una camisa y un botón para distinguir a los consejeros electos y representar el compromiso que adquieren como portavoces de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.

De la misma manera se abordan los resultados del proceso electoral, en el cual dos consejeros delegados de la Localidad de Bosa Nicolás Villabón y Helen Duarte, dan a conocer cuántos candidatos se postularon y cuántos quedaron elegidos en un diálogo dinámico con diferentes personajes de estrategias de SDIS.

Etapa socialización: Se realizó el proceso de socialización para invitar a los niños, niñas y adolescentes a participar en colegios públicos, colegios privados, fundaciones, mesas locales y Distritales donde se reúnen múltiples sectores y entidades. 82 jornadas de socialización.

Etapa de inscripción: Se llevaron a cabo Jornadas de inscripción asistida a niños, niñas y adolescentes en diferentes entidades locales y distritales de carácter privado y público como organizaciones sociales, fundaciones, colegios públicos, colegios privados, servicios y estrategias de la Secretaría Distrital de Integración social, entre otros, donde se logró la inscripción de candidatos y votantes en las diferentes localidades de la ciudad.

Se desarrollaron 111 jornadas de inscripción asistida, en las cuales se logró un total de 1915 inscritos, de los cuales 346 era candidatos

Etapa subsanación: Se habilitaron como candidatos y votantes 1805 para nuestro proceso electoral.

Etapa votación: Se obtuvo como resultado 775 votos en total de 1804 de potencial electoral; 232 candidatos con votos, 227 candidatos elegidos ya que en Ciudad Bolívar se obtuvieron 29 candidatos y se hizo sorteo con los que tenían un voto para cubrir las 24 vacantes.

Finalmente se realizó el acompañamiento de los consejeros Karol Daniela Manosalva Duque y Nicolás Leonardo Manosalva Duque, para la lectura de la carta de la PPPIA, ante todos los consejeros de las 20 localidades y participantes en esta sesión, en la cual se invita

	<p>todos los niños a ser defensores de esta política pública que se entregó en el día de hoy.</p> <p><b>Acciones complementarias en el territorio</b></p> <p>Se generaron acciones en este trimestre en continuidad con las realizadas previamente, en el mes de julio se continuo con el acompañamiento al proceso de votación y subsanación y el posterior cierre del proceso eleccionario de los CCLONNA establecido en la circular conjunta 015 de 2023 entre Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto para la Participación y Acción Comunal (IDPAC).</p> <p>En el mes de agosto, se finalizó el proceso eleccionario de los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) logrando los siguientes resultados en todas las etapas desarrolladas:</p> <p><u>Etapas socialización:</u> 82 jornadas de socialización</p> <p><u>Etapas de inscripción:</u> Se desarrollaron 111 jornadas de inscripción asistida, en las cuales se logró un total de 1915 inscritos, de los cuales 346 era candidatos</p> <p><u>Etapas subsanación:</u> Se habilitaron como candidatos y votantes 1805 para nuestro proceso eleccionario.</p> <p><u>Etapas votación:</u> Se obtuvo como resultado 775 votos en total de 1804 de potencial electoral; 232 candidatos con votos, 227 candidatos elegidos ya que en Ciudad Bolívar se obtuvieron 29 candidatos y se hizo sorteo con los que tenían un voto para cubrir las 24 vacantes.</p> <p>Se lograron las firmas por IDPAC y SDIS de las 20 actas de resultados de los CCLONNA, luego de la respectiva verificación en reunión conjuntas, permitiendo la publicación posteriormente de la información en las redes de SDIS y la página de IDPAC.</p> <p>Desde la obtención de resultados en el mes de agosto. el equipo de participación infantil, desarrollaron acciones de reconocimiento de los consejeros y consejeras electas, para así nutrir su comprensión y aclarar dudas respecto a su importante rol en la ciudad, y las diferentes acciones que se realizan en el marco del CCLONNA.</p> <p>En los Grupos Territoriales desarrollados, en el mes de agosto se abordó el rol del consejero y el reconocimiento de sus compromisos y tareas. En el mes de septiembre se abordó la respectiva elección de</p>
--	--


	<p>consejeros Distritales y delegados al Comité Local de DDHH, al igual que abordar de manera reflexiva el enfoque de género a través del cuidado en los espacios cotidianos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>En este último encuentro GTPI se dio respuesta a la tarea de abordar por el equipo el enfoque de género con los y las consejeras. Se realizaron 19 acciones de sensibilización en 19 localidades con grupos de consejeros y consejeras electas, en el marco de Grupos territoriales de participación infantil (GTPI) o grupos virtuales de participación infantil. En ellas se genera un espacio de reflexión acerca del cuidado, y los roles asignados de género de manera progresiva, reconociendo quienes desarrollan las tareas de cuidado en diferentes contextos, como el hogar, la escuela, el barrio. Se usan preguntas orientadoras y una actividad de apertura. El proceso permite aportar en reflexiones sobre la configuración social en relación al género, a partir del rol del cuidado, y reconocer espacios de cuidado y transformación social como las acciones en el distrito como el Sistema Distrital del Cuidado.</p> <p>Igualmente durante el mes de Julio se aportó a la realización de la segunda sesión del Consejo Distrital de Política Social (CDPS) por parte del equipo de participación infantil y movilización Social, en el cual se desarrolló la revisión de la metodología hecha por la Secretaría de la Mujer, acompañando técnicamente en su revisión para aportar en los insumos que permitieron identificar las recomendaciones de los Niños, Niñas y Adolescentes del Consejo Consultivo al acuerdo 893 de 2023 y a la implementación del SIDICU a través de una metodología integral.</p> <p>También se realizó una visita a la Manzana del Cuidado de Bosa, por parte de consejero y consejeros del CCLONNA de Kennedy y Bosa. En la visita se recorrieron varios espacios de manera rápida cada uno en 5 minutos, igualmente se profundizó en dos espacios, cada uno 20 minutos, el arte de cuidarte y lavandería del cuidado, para movilizar diálogos y reflexiones significativas y comprender la función del servicio, en clave del cuidado, recogiendo más recomendaciones y vivenciando diferentes elementos del proceso realizado con la comunidad por parte de los diferentes servicios en el SIDICU.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>De acuerdo con el Decreto 121 de 2012 y con las funciones propias del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes lo convierte en una instancia fundamental en la construcción de políticas, proyectos, planes, programas e iniciativas para la ciudad; dicha naturaleza tiene implicaciones locales al replicar su funcionamiento en estos territorios.</p>


	<p>Lo anterior, permite el fortalecimiento del Consejo Distrital al recoger los saberes, miradas y particularidades de las diferentes localidades, a través de las voces de las niñas, niños y adolescentes consejeros que hacen parte del mismo y que son visibilizadas cuando se llevan a cabo sus sesiones y se da cumplimiento a las funciones enunciadas a continuación:</p> <p>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.</i> Se realiza Convocatoria previa a las entidades conforme lo estipulado en el artículo 5 del Decreto 121 del 2012, por medio de correo electrónico enviando a las entidades, comunicación formal con puntos de la agenda respectiva y datos de fecha, lugar y hora de realización.</p> <p>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.</i> En la segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes —CCDNNA- se contó con herramientas metodológicas lúdicas y pedagógicas que permitieron reconocer el resultado del proceso electoral, el lanzamiento de la Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia, la posesión de los y las consejeras electas. Igualmente, la importancia de la participación incidente de consejeras y consejeros distritales en escenarios de interlocución con entidades que conforman las sesiones, de acuerdo con el Decreto 121 del 2012, que derivan en propuestas de mejoramiento de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes que viven en la ciudad.</p> <p>c. <i>Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.</i> En la primera segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital se logró dar cuenta de la importancia del proceso electoral en curso, la responsabilidad de los y las consejeras con la ciudad e igualmente se reconoce la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PPPIA) es la hoja de ruta que tendrá Bogotá y con la que se garantizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.</p>
--	--



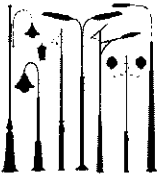


	<p>d. <i>Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.</i> Se planteó la agenda de la segunda sesión Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes - CCDNNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales, lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los asistentes, dando a conocer las experiencias en el proceso electoral, la importancia de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PPPIA) a partir de la voz de consejeros y consejeras durante la sesión, permitiendo generar compromisos como garantes y veedores del cumplimiento de esta política pública por lo y las consejeras y las entidades asistentes.</p> <p>e. <i>Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.</i> La sesión permitió que las y los consejos preguntaran y expresaran sus opiniones e ideas, a partir del reconocimiento de sus voces por parte de las entidades participantes.</p>
--	--



#### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES


Fecha de la sesión DD/MM/AA AA	Icono	Decisión	Seguimiento
25/10/2022		<p>Generación de espacios formativos con niños y adolescentes sobre el cuidado menstrual. Esto en articulación con otras Secretarías Distritales.</p> <p><b>Síntesis:</b> Secretaria Distrital de la Mujer acompañará los procesos concernientes a la conformación de estos espacios.</p>	<p><b>Realizado.</b> Desde la Dirección de Enfoque Diferencial – Estrategia de Cuidado menstrual en la vigencia 2023 se ha realizado articulación en el colegio El Verjón de la Localidad de Santa fe, en donde se realizaron 4 jornadas de sensibilización en cuidado menstrual con los cursos cuarto, quinto sexto y séptimo, con un total 87 participantes.</p> <p>Adicional a lo anterior desde la Estrategia de Cuidado Menstrual de la Secretaría Distrital de la Mujer se ha brindado línea técnica a entidades como Secretaría Distrital de Integración</p>



		Social, IDIPRON y Secretaría Distrital de Salud e implementado en los territorios talleres de Educación Menstrual para el Autocuidado y el Autoconocimiento - EMAA- para las mujeres en sus diversidades y diferencias en Bogotá.
25/10/2022		Fortalecimiento de espacios educativos para la formación familia
	<p><b>Síntesis:</b> La Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría de Educación acompañará los procesos concernientes a la conformación de estos espacios.</p>	<p><b>Realizado.</b></p> <p><b>Secretaría de Educación Distrital:</b> Se ha abordado el cumplimiento del compromiso a través del Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos el cual desarrolla</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización de personas adultas que promueven el reconocimiento de las niñas y niños como sujetos políticos: al mes de septiembre, se han acompañado 291 escuelas del cuidado familiar en instituciones educativas y espacios territoriales desde el año 2020. Así las cosas, en el año 2020 se apoyó y acompañó a una escuela, en el año 2021 cincuenta (50), en el año 2022 ciento cincuenta y seis (156) y con respecto a la meta del año 2023 se continúa con el acompañamiento a 158 nuevas escuelas, desarrolladas de manera mensual, sobre las cuales se han realizado ochenta y cuatro (84), con el objetivo de llegar finalmente a trescientos sesenta y cuatro (364) colegios con espacios de sensibilización.</li> <li>2. Estrategia Fortalecimiento Familiar- Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz: la estrategia concentra sus esfuerzos para fortalecer un tejido comunitario que apalanque la educación como camino para cerrar brechas y lograr que emerja el poder transformador de las personas y las comunidades, pues reconocemos con especial interés el papel de las familias como actor fundamental y parte esencial en la consolidación de redes de aprendizaje entre la comunidad educativa y el</li> </ol>

		<p>fortalecimiento de la escuela como territorio de paz. Por eso, de la mano con la Política de Familia 2011 2025, Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024, Plan Sectorial de Educación y Ley 2025 de 2020, la ciudad cuenta con la estrategia Fortalecimiento Familiar para que padres, madres e integrantes de las familias puedan participar activamente y contribuir a la educación que reciben los niños, niñas y adolescentes del Distrito. De esta manera, se vienen implementado dos líneas de acción de la estrategia: a.) Escuelas de Cuidado Familiar, y b.) Redes locales de aprendizaje y práctica.</p> <p><b>Secretaría Distrital de la Mujer:</b></p> <p>Para los meses de octubre y noviembre de 2023 se tiene programados realizar talleres EMAA con el colegio Acacias II de la localidad Ciudad Bolívar para trabajar con madres y padres de familia y sus hijos e hijas vinculados a este IED.</p> <p>Por otra parte, desde la Estrategia de Empoderamiento para niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en el año 2020 y en alianza con UNICEF, se diseñó el curso virtual Observo, Identifico y Protejo, dirigido a madres, padres, cuidadoras, cuidadores y adultos/as significativas de niños, niñas y adolescentes que contiene temas de prevención y atención de violencias, así como temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos en la niñez y adolescencia</p>
25/10/2022	<div data-bbox="444 1486 565 1591" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="656 1436 958 1596">Apoyo con elementos de aseo para el cuidado menstrual: toallas, pañitos húmedos y jabón para las niñas en los colegios</p> <p data-bbox="428 1650 938 1747"><b>Síntesis:</b> Secretaría Distrital de la Mujer, con apoyo de otras entidades realizarán pruebas piloto para la implementación de dichos</p>	<p><b>Realizado.</b> Para este 2023 la Secretaría Distrital de la Mujer gestionó articulación con la Fundación Plan con el fin de aunar esfuerzos y realizar entrega de kits menstruales a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en contextos de vulnerabilidad. Como resultado de esta articulación se han entregado 43 kits en el Castillo de las Artes, Fundación Juvenil Casa Bosconia</p>

		elementos.	y Vereda El Uval, y se está avanzando en articulaciones para el trabajo con Niñas y Adolescentes fuera del contexto escolar.
25/10/2022		Se espera continuar con la iluminación de luz LED en parques y espacios Públicos de Bogotá, para que estos lugares sean sanos, seguros y amigables, sobre todo con las niñas y niños de la ciudad.	<b>En proceso.</b> El IDR y la subdirección Técnica de Parques se encuentran en constante evaluación del alumbrado eléctrico correspondiente a los parques de administración directa de los cuales se les destina recursos mediante el proyecto de Inversión 7853. Ahora bien, es necesario señalar que la responsabilidad de la actualización de alumbrado de los parques vecinales y de bolsillo recae en la empresa de energía ENEL-CODENSA, UAESP y las Alcaldías locales.
		<b>Síntesis:</b> La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte proveerá los elementos necesarios para estos espacios.	
09/12/2022		Recoger las propuestas y recomendaciones hechas por las y los consejeros para los programas con el fin de generar acciones de fortalecimiento de los programas para que impacten de manera positiva a las niñas, niños, adolescentes y sus familias.	<b>Realizado.</b> Con el fin de informar de manera comprensible a los consejeros y consejeras consultivos de niños, niñas y adolescentes la relación entre la implementación de programas de actual PDD 2020-2024 en el índice de pobreza multidimensional y monetaria en Bogotá para documentar sus opiniones y argumentos sobre la forma y el proceso de su implementación. conocer su opinión y argumentos como forma de retroalimentación que sugiera el mejoramiento de estos; además de su relación con la pobreza en la ciudad.
		<b>Síntesis:</b> Secretaría Distrital de Planeación realizará la implementación de las propuestas efectuadas por los niños, niñas y adolescentes para el mejoramiento de los programas	
15/12/2022		Revisar las recomendaciones que no se encuentran incluidas en la PPHIA-2023-2033 y articular con los diferentes sectores distritales a fin de realizar los ajustes que se consideren pertinentes.	<b>Realizado.</b> las recomendaciones realizadas por Consejeras y Consejeros en la última sesión del 2022 del CDPS y del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes sobre la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se incluyen las mismas en el documento CONPES 27 de 2023, ya que las mismas corresponden directamente con los puntos críticos identificados en la fase de formulación de la Política Pública y se traducen en resultados esperados y productos incluidos en el plan de acción de la Política con base en la concertación
		<b>Síntesis:</b> Secretaría Distrital de Integración Social en articulación con entidades distritales, revisarán las recomendaciones	



			llevada a cabo con los 14 sectores del nivel distrital que se comprometen en la misma.
26/05/2023		Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte: Que los parques sean más seguros y amigables, que los servicios lleguen a más barrios para que los niños puedan tener la información y participar.	<p><b>En proceso.</b> En lo referente a la seguridad en los parques es necesario precisar que el IDRD no es una entidad policiva y por tanto la responsabilidad de la seguridad recae en los organismos de seguridad como lo son la Policía Metropolitana de Bogotá. No obstante, desde nuestras competencias la Subdirección Técnica de parques se procura el mantenimiento de los parques con cerramientos con vigilancia permanente y programas de sensibilización a la ciudadanía.</p> <p>En cuanto a los servicios, desde el IDRD los gestores y referentes locales de cada localidad están en constante comunicación y divulgación de la oferta en las líneas de recreación, actividad Física y Deporte. Sin embargo, para más información se recomienda seguir las siguientes páginas:</p> <p>Facebook:  <a href="https://www.facebook.com/IDRDBogota">https://www.facebook.com/IDRDBogota</a></p> <p>Instagram:  <a href="https://www.instagram.com/idrdbogota/">https://www.instagram.com/idrdbogota/</a></p> <p>Página Web: <a href="https://www.idrd.gov.co/">https://www.idrd.gov.co/</a>  X (Twitter): <a href="https://twitter.com/IDRD">https://twitter.com/IDRD</a>  YouTube:  <a href="https://www.youtube.com/c/IDRDBogota">https://www.youtube.com/c/IDRDBogota</a></p>
	<b>Síntesis:</b> parques sean más seguros y amigables, que los servicios lleguen a más barrio		
26/05/2023		IDPAC: Fortalecimiento de las organizaciones sociales de infancia generando una participación con incidencia de los niños, niñas y adolescentes.	<p><b>En proceso.</b> Los principales resultados obtenidos hasta la fecha desde el modelo de fortalecimiento del IDPAC dirigidos a infancia, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se está implementando la ruta de fortalecimiento a siete (7) organizaciones de infancia y adolescencia, que comprende: caracterización, formación, plan de fortalecimiento, asistencias técnicas,</li> </ul>
	<b>Síntesis:</b> Fortalecimiento de las organizaciones sociales		

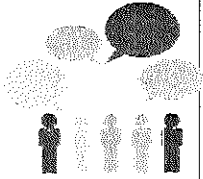
		<p>formación y en el último trimestre se realizarán la entrega de incentivos a las organizaciones ganadoras del Fondo Chikaná y se harán las evaluaciones pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha incorporado y transversalizado el enfoque de género en el trabajo con las organizaciones de infancia.</li> <li>• Se ha promovido los cursos de formación de la Escuela de la Participación, como herramienta de formación gratuita dirigida a la ciudadanía en general y a las organizaciones de infancia.</li> <li>• Se han construido metodologías para la participación comunitaria desde la infancia, con las organizaciones sociales y también dirigidas a ellas.</li> <li>• Se ha promovido el trabajado en red de acuerdo a experiencias de organizaciones de infancia de la ciudad.</li> </ul>	
26/05/2023		<p>Secretaría Distrital de Gobierno: Promover que en todas las acciones que se hagan, se piense siempre en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, así como combatir la trata de personas donde ellos se ven expuestos a la mendicidad y a redes de tráfico y la trata de personas.</p>	<p><b>Realizado.</b> El día 27 de julio de 2023, se realizó la Conmemoración contra la Trata de Personas en el Terminal de Transportes del Salitre en el que se realizó oferta de servicios, obra de teatro con las finalidades de la trata, se realizó recorrido por los diferentes módulos del Terminal, y se socializó la ruta de trata de personas. Esta jornada, contó con la participación de La Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia, OIM, Alcaldía Local de Fontibón, Secretaría de Seguridad y Convivencia y Secretaría de Integración Social.</p> <p>El día 28 de julio de 2023, se realizó la Conmemoración Contra la Trata de Personas en el Aeropuerto Internacional del Dorado en el que se realizó oferta de servicios, obra de teatro con las finalidades de la trata, se realizó recorrido por los dos pisos del Aeropuerto, y se socializó la ruta de trata de personas. En esta jornada se contó con la participación de La Fiscalía General de la Nación, Migración</p>
	<p><b>Síntesis:</b> acciones que se hagan, se piense siempre en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, así como combatir la trata de personas</p>		

			Colombia, OIM, Alcaldía Local de Fontibón y Engativá, Secretaría de Seguridad y Convivencia y Secretaría de Integración Social. Se realizó rueda de prensa con el Secretario de Gobierno, la Subsecretaría para la gobernabilidad y Garantía de Derechos y la Dirección de Derechos Humanos.
26/05/2023		ICBF: Aportar desde la misionalidad de la entidad a que las niñas, niños y adolescentes del consejo consultivo sean más escuchados por parte de los delegados que tiene la entidad en los territorios. Que en lo local se tenga mayor impacto para prestar los mejores servicios, y se les brinde seguridad y poder continuar garantizando sus derechos como una experiencia significativa.	<b>En proceso.</b> En proceso. El ICBF a través de 15 Centros Zonales atiende las 20 Localidades del Distrito Capital. dando cumplimiento al compromiso se han desarrollado ejercicios de escucha y dialogo con los NNA consejeros electos, se les socializaron los servicios ICBF, se trabajó el entorno digital para el uso responsable de las redes y los riesgos en torno a las mismas y se recibieron algunas recomendaciones de los consejeros electos
		<b>Síntesis:</b> se tenga mayor impacto para prestar los mejores servicios, y se les brinde seguridad y poder continuar garantizando sus derechos	
26/05/2023		Secretaría Distrital de Movilidad: Continuar fortaleciendo los programas como los moví-parques, colegio en Bici y la ruta PILA, para que los programas tengan más fuerza. A la vez, continuar haciendo más actividades y pedagogía constante en los colegios sobre temas de movilidad para conocer más acerca de la entidad y sus programas.	<b>En proceso.</b> Con los dos proyectos se ha beneficiado a 8.509 estudiantes que pedaleado con Al Colegio en Bici y Bici-Parceros, generando 913.025 viajes seguros en bici hacia y desde los colegios. De los 8.509 estudiantes beneficiados, 3.146 son niñas y 5.363 son niños, y se distribuyen en las 15 localidades que opera ciempiés de la siguiente forma: Antonio Nariño 120, Barrio Unidos 94, Bosa 1692, Ciudad Bolívar 501, Engativá 1481, Fontibón 502, Kennedy 975, Los Mártires 121, Puente Aranda 534, Rafael Uribe Uribe 388, San Cristóbal 61, Suba 1369, Tunjuelito 318, Usaquén 177, Usme 176. Igualmente, entre junio y septiembre de 2023 se formalizaron 3.340 niñas, niños y adolescentes adicionales y se generaron 664.167. <u>Ruta Pila</u>
		<b>Síntesis:</b> Continuar fortaleciendo los programas como los moví-parques, colegio en Bici y la ruta PILA, para que los programas tengan más fuerza.	

		<p>Se enfoca en realizar controles en vía a rutas escolares para verificar el cumplimiento de la reglamentación y las condiciones de seguridad y técnico-mecánicas de los vehículos. Con este proyecto, en la vigencia 2023 se ha logrado beneficiar a 75.226 estudiantes y verificar 6.423 vehículos a través de la realización de 235 operativos de control. Igualmente, entre junio y septiembre de 2023 se han realizado 37 visitas a instituciones educativas y se han verificado 2624 vehículos.</p> <p><u>Actividades pedagógicas</u></p> <p>Asimismo, desde el equipo de Pedagogía de la Secretaría de Movilidad, en la vigencia 2023 se han realizado 338 acciones pedagógicas (incluyendo Movi-parque) enfocadas en población estudiantil y comunidad educativa en general, teniendo la participaron de 52.795 niñas, niños y adolescentes. En el tercer trimestre de 2023 se han realizado 344 acciones pedagógicas, participaron 53.218 niñas, niños y adolescentes</p>
<p>26/05/2023</p>	<div data-bbox="472 1205 578 1304" data-label="Image"> </div> <p>Secretaría Distrital de Hábitat: Fortalecer el liderazgo y participación en estrategias de innovación social desde la estrategia de las calles mágicas y fortalecer el manejo adecuado de residuos con las niñas, niños y adolescentes de los consejos consultivos locales.</p> <p><b>Síntesis:</b> Fortalecer liderazgo y participación en estrategias de innovación social desde la estrategia de calles mágicas y aportar el adecuado manejo de residuos.</p>	<p><b>En proceso.</b> la Estrategia de Calles Mágicas, busca mejorar la calidad de los espacios públicos a través de intervenciones con pintura, donde es la ciudadanía quien postula, participa y cuida de manera sostenible cada intervención. Logra desarrollar un fuerte componente educativo, participativo, y cultural que se ve reflejado en una amplia diversidad de propuestas en el espacio público, dentro de las cuales se han conformado categorías que buscan fortalecer la capacidad de la estrategia para responder ante las distintas inquietudes y sentires de las comunidades, mediante alianzas estratégicas con actores distritales o privados especializados en las distintas áreas. Se desarrollaron las Calles Mágicas de: Juego, conciencia ambiental</p>



			<p>y barrial, calles profundas, poesía a la calle, palabreros, y tradiciones barriales.</p> <p>Se ha implementado a partir de eventos denominados como "Festivales de Calles Mágicas", logrando así la intervención de 282 calles mágicas en los diferentes barrios de la ciudad de Bogotá y en la Localidad de Sumapaz, gracias a la postulación de 380 puntos por parte de los ciudadanos y la participación de 6.787 personas, entre ciudadanía incluyendo NNA, instituciones académicas, entidades distritales y privadas; durante el cuatrienio dichas intervenciones han contado con una inversión de 325 millones de pesos.</p>
26/05/2023		<p>Secretaría Distrital de Salud: Socializar los programas y servicios y atenciones, así como los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes para que puedan acceder y conocer más en torno a la prevención y cuidado de la salud para promover la atención integral.</p>	<p><b>En proceso.</b> En formulación de metodología pedagógica para la socialización de las acciones y estrategias del sector salud dirigidas a niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Acciones a seguir: gestionar un espacio con el CCDNNA para la implementación de la metodología</p>
		<p><b>Síntesis:</b> Socializar los programas y servicios y atenciones, así como los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes</p>	
26/05/2023		<p>Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS: Tener más en cuenta a las consejeras y consejeros, garantizar que Sumapaz asista a las sesiones del CCDNNA, al igual que promover que las entidades pertinentes aporten en mayor seguridad en los colegios, el cuidado de los frailejones y el ambiente en Sumapaz, la mejoría de los parques y que llegue el servicio de gas a Sumapaz.</p>	<p><b>En proceso.</b> Desde la subdirección para la infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha dado el apoyo logístico para la participación de los y las consejeras en las sesiones del CCDNNA. En relación a las acciones a promover seguridad, medio ambiente y bienestar en Sumapaz, aunque la iniciativa del CCLONNA está en planificación con los y las consejeras, se tienen proyectadas acciones que aborden especialmente lo medio ambiental, interés de los y las consejeras.</p>

	<b>Síntesis:</b> Tener más en cuenta a las consejeras y consejeros, garantizar que Sumapaz asista a las sesiones del CCDNNA, y promover otras acciones en seguridad, medio ambiente y bienestar en Sumapaz.		
28/09/2022 3		Los representantes consejeros, consejeras, los representantes de los sectores y entidades pertenecientes al decreto 121 de 2012, los demás invitados de entidades y organizaciones de la sociedad civil pertenecientes al CODIA, se comprometen a ser garantes y veedores del cumplimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.	Durante la vigencia 2023-2025
	<b>Síntesis:</b> Los y las consejeras electas y las entidades del decreto 121 de 2012, se comprometen a ser garantes y veedores del cumplimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.		

**Firma de quien preside la instancia:**

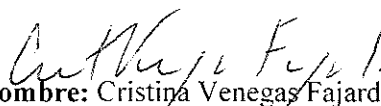


**Nombre:** Claudia Nayibe López Hernández

**Cargo:** Alcaldesa Mayor de Bogotá

**Entidad:** Alcaldía Mayor de Bogotá

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre:** Cristina Venegas Fajardo

**Cargo:** Subdirectora para la Infancia

**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Raúl Fernando Tovar Aldana. Líder del Equipo de Participación Infantil y Movilización Social. SDIS.

Revisó: Paola Andrea Giraldo Gutiérrez— Líder Técnica de Infancia y Adolescencia. SDIS.

Aprobó Cristina Venegas Fajardo – Subdirectora para la Infancia. SDIS